

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 20 NOV 2014
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.544
 RETIRO 20 de Noviembre del 2014.-
 VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.996 de fecha 12 de diciembre del 2013 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2014.
- 2.- El Decreto 1.788 de fecha 19.12.2013 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2014.
- 3.- El Ord. Nº 307 de fecha 20.11.2014 de Secpla dirigido al Alcalde I. Municipalidad de Retiro, solicitando al Concejo Municipal modificación Presupuestarias por aumento y disminución de Gastos del Presupuesto Municipal 2014.
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 70ª Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 13 de Noviembre del 2014.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; y delegaciones del Alcalde

DECRETO

1.- APRUEBASE, Modificación presupuestaria por aumento de Ingresos y aumento y disminución de Gastos del Presupuesto Municipal año 2014, según se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	03	001	000	Participación Anual	2.906	
				AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	2.906	

AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS

Sub.	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$	
					Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
21	01	004	005	Trabajos extraordinarios	2.252												2.252	
21	02	004	005	Trabajos extraordinarios	654												654	
22	08	007	005	Pasajes Fletes y Bodegaje								120					120	
22	08	007	006	Pasajes Fletes y Bodegaje									270				270	
22	11	999	003	Otros														
24	01	008	006	Premios y Otros											100		100	
24	01	008	014	Premios y Otros										100			100	
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS											150		150	
																	3.276	370

NÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE



MARCELA GUZMÁN CASTRO
 DIRECTORA DE SECPLA



RODRIGO LARRANA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Concejo Municipal
- Control Interno,
- Administrador Municipal
- Archivo SECPLAN

RLG/GBT/MGC/ mlp.-